



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA ANCASH

UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD

LEY N°27806,

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



¿QUÉ ES?

Es el derecho que tiene todo ciudadano de solicitar y recibir información clara, completa y veraz sobre la gestión, presupuestos, contrataciones y servicios que realiza la Dirección Regional de Agricultura Ancash.



¿QUÉ INFORMACIÓN PUEDES CONSULTAR?

01

Proyectos e Inversiones

Presupuesto y avance de obras de riego.



02

Gestión Institucional

Contrataciones, planillas, planes operacionales y resoluciones.



03

Insumos y Bienes

Distribución de semillas, fertilizantes y uso de maquinaria agrícola.



04

Servicios Agrarios

Requisitos para titulación de predios.



¿CÓMO SOLICITAR INFORMACIÓN?

01

Presenta tu solicitud

Física (mesa de partes) o Virtual.



02

Recibe tu número de expediente

Especifica claramente qué documento o información necesitas y consigna sus datos de contacto de manera clara.



03

Respuesta

Asegúrate de conservar tu número de registro y expediente para hacer seguimiento tu trámite.



La DRA Ancash responderá a tu solicitud dentro del plazo máximo establecido por ley (10 días hábiles).

“La transparencia rinde cuentas, el acceso a la información genera confianza y una gestión abierta transforma el agro ancashino”



Recuerda que la información es pública y no necesitas justificar para qué la deseas. Solo se cobra el costo de reproducción (copias simples y certificadas).



<https://agroancash.gob.pe/solicitudalainformacion.php>



Av. Raimondi S/N - Huaraz - Ancash